



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización
de Misiones"

1045

POSADAS

23 ABR 2013

RESOLUCION N°.....

VISTO: La Resolución N°2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO :

QUE tanto el Estado Provincial como los Gremios expresan la necesidad de garantizar el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en la constitución Provincial, por lo que se hace necesario elevar a los docentes que no han podido acceder a los beneficios de la Titularización al mismo rango de Titulares de aquellos que si ha accedido a tal situación de revista;

QUE la Resolución N°2256/12 tiene como fin continuar y culminar con el proceso de Titularización emprendido por el Estado Provincial, acordando las partes la Titularización de docentes que se desempeñen en cargos u horas cátedra y cuyas vacantes se hayan producido entre el 03 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2011, en todos los niveles y modalidades como así también aquellos docentes que se desempeñan en vacantes anteriores al 03 de julio del 2008 y que no han podido acceder al beneficio;

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, informa que los docentes cuyos datos se detallan en el Anexo I, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 2º de la Resolución N°2256/12;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

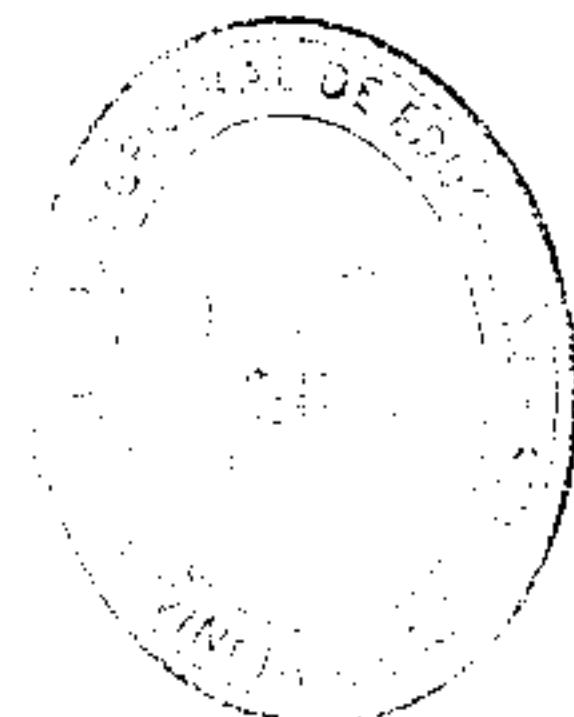
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a los docentes, con título específico y situación de revista interino/a al 31 de diciembre del 2011 y continúan al día de la fecha, consignados en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N°2256/12.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que los docentes titularizados por la presente Resolución una vez notificado de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma , se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina - Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam





CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

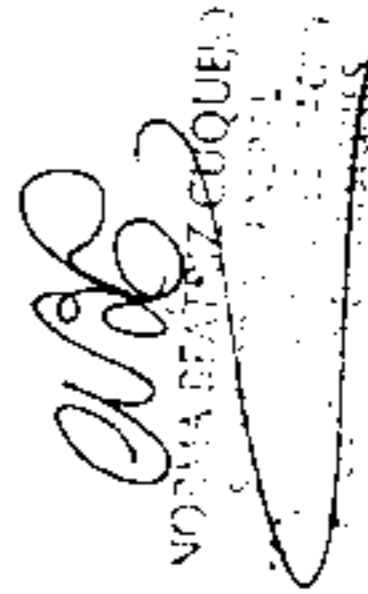
"2013 - Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

ANEXO I

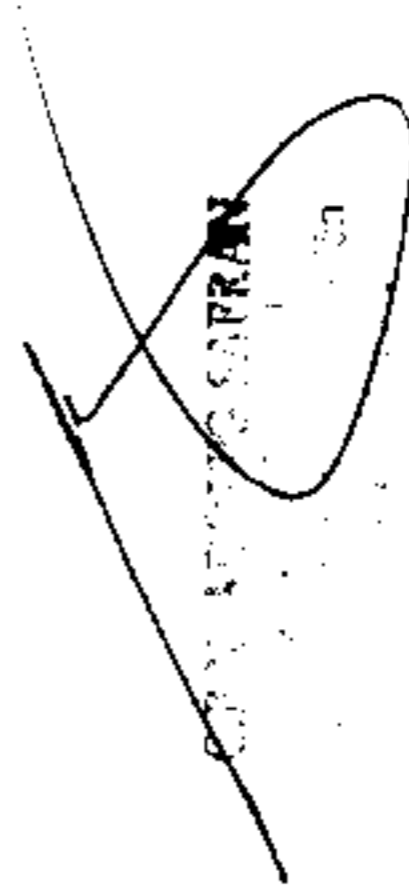
1045

23 ABR 2013

| <u>Nombre y Apellido</u> | <u>D.N.I. N°</u> | <u>Establecimiento</u> | <u>Cargo / Horas</u> | <u>Vacante Resolución</u> |
|-------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------|
| GONZALEZ, Olga Ignacia | 18.308.680 | Escuela N° 723 | Maestra de Grado | 2601/10 |
| VILLANUEVA, Miryam Graciela | 24.877.959 | Escuela N° 137 | Maestra de Grado | 6130/11 |
| PIREZ PEDROZO, Susana Beatriz | 21.684.758 | Escuela N° 379 | Maestra de Grado | 8007/11 |
| ARRUA, Celia Raquel | 28.000.949 | N.E.N.I. N° 2031 | Maestra Nivel Inicial | 6256/11 |
| ESPINDOLA, Ana Soledad | 25.592.449 | N.E.N.I. N° 2020 | Maestra Nivel Inicial | 6256/11 |
| SILVERO, Miriam Noemi | 25.017.059 | N.E.N.I. N° 2033 | Maestra Nivel Inicial | 6256/11 |


NORMA BEATRIZ CCOQUE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES




CARLOS ROBERTO SAPRAN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES